

Guayaquil, 09 de Marzo del 2001

Señores
GALAPAGUEÑACORP S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del 2000, según lo establecido en el Art. 273 numeral 2 de la ley de Compañías.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente,


Eduardo Balladares
Comisario

06 MAR. 2001

